



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

**OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE  
VIALIDAD DE SAN DIEGO INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
(VIALSANDI IAM)**

EMPRESA: Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)

**Autora:** Saraid Seco

**CI:** 20.923.283

**Tutora:** Lcda. Ysabel Pantoja

San Diego, octubre 2019



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

**OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE  
VIALIDAD DE SAN DIEGO INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
(VIALSANDI IAM)**

**CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN**

---

**Tutor Académico:**

Lcda. Ysabel Pantoja

---

**Tutor Empresarial:**

Lcda. Petra Pérez

**Autora:** Saraid Seco

**CI:** 20.923.283

San Diego, octubre 2019

## **DEDICATORIA**

A Dios, quien me ha visto caer y levantarme y me ha permitido llegar a este punto, solo Él y yo sabemos el largo camino recorrido hasta aquí.

A mis padres, Héctor y Aracelis quienes lo han dado todo y hoy quiero recompensar su esfuerzo y dedicación, para ustedes este logro, gracias por estar conmigo siempre aun en las buenas y en las malas, gracias por sus consejos y amor, los amo.

A mis hermanos, Hillary y Héctor, para ustedes que han sido mis compañeros, quiero ser su ejemplo siempre.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi esposo Leonel Parisella por estar conmigo, ayudarme y apoyarme en todas las circunstancias y siempre creer en mí, sin ti no hubiese podido llegar hasta aquí.

A mi hijo Leonel David Parisella, eres mi motor y mi mayor motivación

A mis suegros Juana y Martin gracias por su invaluable apoyo

A mi Tutora Ysabel Pantoja, compartir esta experiencia con usted es para mí un honor.

A Evelin y Carlos mis Pastores y amigos, en las circunstancias más difíciles estuvieron sin dudarlos.

A mi compañero Eduar Palacios, gracias por mostrarte siempre amigo y compartir tus conocimientos.

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                          | 1  |
| <b>CAPÍTULO I</b>                            |    |
| <b>LA EMPRESA</b>                            |    |
| 1.1 Nombre de la Empresa                     | 3  |
| 1.2 Ubicación                                | 3  |
| 1.3 Descripción de la Empresa                | 3  |
| 1.4 Misión, Visión, Valores y Objetivos      | 3  |
| 1.4.1 Misión                                 | 3  |
| 1.4.2 Visión                                 | 4  |
| 1.4.3 Valores                                | 4  |
| 1.4.4 Objetivos                              | 4  |
| 1.4.4.1 Objetivos Estratégicos               | 4  |
| 1.4.4.2 Objetivos Específicos                | 5  |
| 1.5 Estructura Organizativa                  | 6  |
| 1.6 Actividades Desarrolladas por el Pasante | 7  |
| <b>CAPÍTULO II</b>                           |    |
| <b>EL PROBLEMA</b>                           |    |
| 2.1 Planteamiento del Problema               | 8  |
| 2.1.1 Formulación del Problema               | 10 |
| 2.2 Objetivos de la Investigación            | 10 |
| 2.2.1 Objetivo General                       | 10 |
| 2.2.2 Objetivos Específicos                  | 10 |
| 2.3 Justificación de la Investigación        | 11 |

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL**

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| 3.1 Antecedentes de la Investigación | 13 |
| 3.2 Bases Teóricas                   | 16 |
| 3.3 Definición de Términos Básicos   | 24 |

### **CAPÍTULO IV**

#### **FASES METODOLÓGICAS**

|                         |    |
|-------------------------|----|
| 4.1 Fases Metodológicas | 26 |
| 4.1.1 Fase I            | 27 |
| 4.1.2 Fase II           | 29 |
| 4.1.3 Fase III          | 29 |

### **CAPÍTULO V**

#### **RESULTADOS**

|                            |    |
|----------------------------|----|
| 5.1 Análisis de Resultados | 30 |
|----------------------------|----|

|                     |    |
|---------------------|----|
| <b>CONCLUSIONES</b> | 48 |
|---------------------|----|

|                        |    |
|------------------------|----|
| <b>RECOMENDACIONES</b> | 50 |
|------------------------|----|

|                   |    |
|-------------------|----|
| <b>REFERENCIA</b> | 51 |
|-------------------|----|

|               |    |
|---------------|----|
| <b>ANEXOS</b> | 54 |
|---------------|----|

## INDICE DE GRÁFICOS

### GRÁFICO

|                 |    |
|-----------------|----|
| 1. Grafica N° 1 | 32 |
| 2. Grafica N°2  | 33 |
| 3. Grafica N°3  | 34 |
| 4. Grafica N°4  | 35 |
| 5. Grafica N°5  | 36 |
| 6. Grafica N°6  | 37 |
| 7. Grafica N°7  | 38 |
| 8. Grafica N°8  | 39 |
| 9. Grafica N°9  | 41 |

## ÍNDICE DE TABLAS

### TABLAS

|   |    |
|---|----|
| 1. Cuadro N°1                               | 31 |
| 2. Cuadro N°2                               | 33 |
| 3. Cuadro N°3                               | 34 |
| 4. Cuadro N°4                               | 35 |
| 5. Cuadro N°5                               | 36 |
| 6. Cuadro N°6                               | 37 |
| 7. Cuadro N°7                               | 38 |
| 8. Cuadro N°8                               | 39 |
| 9. Cuadro N°9                               | 40 |
| 10 Matriz DOFA Factores Internos y Externos | 42 |
| 11 Acciones Correctivas                     | 45 |

## INTRODUCCIÓN

La administración pública opera de manera diferente a la administración privada, Venezuela al igual que otros Estados del mundo posee diferentes regulaciones para los entes públicos quienes son encargados de llevar a cabo los planes del gobierno nacional para la ejecución de sus funciones.

Para la realización de cualquier obra por parte de alguno de las instituciones gubernamentales es necesaria la intervención de otras empresas u organismos, la administración pública debe realizar varios procedimientos para dar a lugar algún contrato, este proceso es denominado contratación pública, el cual es regulado por las diferentes leyes venezolanas, que tienen la intención de controlar cada paso,, con el fin de mantener en orden y proporcionar elementos necesarios para una selección transparente, eficaz y eficiente.

VIALSANDI IAM, lleva a cabo este proceso de contrataciones en el cual intervienen diferentes organismos, reguladores o controladores, así mismo existen especialistas que conforman comisiones con dedicación exclusiva a la contratación por un tiempo determinado.

Estos especialistas son de carácter jurídico, técnico y económico financiero; este último está encargado de realizar los análisis respectivos a las finanzas de las empresas que oferten sus productos o servicios al instituto. Este análisis se denomina evaluación financiera. La evaluación financiera es uno de los procesos más importantes que se llevan a cabo para la elección de una empresa adecuada para la ejecución de cualquier obra o la provisión de cualquier producto, en especial cuando se trata de un organismo del estado, ya que su fin está centrado en el bien común, es por ello que esta evaluación debe ser lo más acertada posible para poder seleccionar a la empresa adecuada.

En el siguiente informe se pretende realizar un estudio de las contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo que gire en torno a la evaluación financiera, para así detectar las debilidades que se encuentren en el mismo y proporcionar las herramientas necesarias para mejorar el proceso de selección de las empresas que propicie la

ejecución de obras de manera eficaz y eficiente, contribuyendo a la calidad de vida de la población de San Diego.

Este informe se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: su contenido está referido a la información de la empresa, su reseña histórica, misión, visión y valores además de otros temas de interés de la empresa.

Capítulo II: contiene el planteamiento del problema, la formulación del problema y los objetivos a lograr así como la justificación de esta investigación.

Capítulo III: conformado por los antecedentes, las bases teóricas y términos básicos que sustentan el informe.

Capítulo IV: establece la metodología utilizada, así como las técnicas e instrumentos utilizados en cada fase.

Capítulo V: presenta los resultados obtenidos así como la conclusión y las recomendaciones al instituto.

## **CAPÍTULO I**

### **LA EMPRESA**

#### **1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA**

Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)

#### **1.2 UBICACIÓN**

Av. Don Julio Centeno, Centro Comercial San Diego. Nivel Mezzanina, Local W-01. Entre la Urbanización La Esmeralda y El Morro II.

#### **1.3 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

Vialidad de San Diego Instituto Autónomo es entidad local de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Municipal, encargado de vigilar, controlar e inspeccionar los servicios delegados, planificar y/o proyectar obras de vialidad pública urbana; construir modificar y reacondicionar las vías públicas urbanas, conservar, mantener y custodiar la señalización vial, demarcación, nomenclatura y semaforización urbana, entre otros.

#### **1.4 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS**

##### **1.4.1 MISIÓN**

Desarrollar, mejorar y preservar el patrimonio vial municipal, planificando, organizando, coordinando y controlando el tránsito y transporte a través de una eficiente planificación y gerencia de recursos, con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios y la operatividad de las vías de comunicación terrestre del Municipio San Diego, fundamentado en el régimen normativo local y nacional.

## **1.4.2 VISIÓN**

Ser un ente de servicio y prevención, confiable, respetado por la comunidad y comprometido en la búsqueda de acciones que provean al Municipio de un adecuado sistema de tránsito y transporte y que sea modelo para el desarrollo de la conservación vial municipal, cuya gestión este fundamentada en principios éticos, en asegurar un alto grado de calidad en el servicio, aplicando las más vanguardistas estrategias gerenciales, con autoridad, y con miras hacia el desarrollo económico y social del Municipio que garantice una mejor calidad de vida.

## **1.4.3 VALORES**

Gerencia participativa, trabajo en equipo, honestidad, respeto, lealtad, vocación de servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, y transparencia.

## **1.4.4 OBJETIVOS**

### **1.4.4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICO**

Contratación, ejecución y mantenimiento de las obras a fin de incrementar la calidad en el mantenimiento de la red vial, para la correcta operatividad de las mismas y de esa forma dar mayor seguridad a los usuarios de la vía pública, vigilando y controlando los servicios relacionados en materia de vialidad, circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales, así como también los servicios de transporte público urbano de pasajeros para consolidar la prestación de un servicio integral en el Municipio San Diego, estableciendo y ejecutando políticas, normas y procedimientos para la óptima administración de los recursos técnicos, financieros y administrativos.

#### **1.4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Administrar, controlar, optimizar y abastecer a las unidades que conforman la organización de los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones del Instituto.

- Promover el liderazgo, la coordinación y el control en materia contable, financiera y presupuestaria, adaptando estrategias apropiadas y pertinentes para garantizar el cabal cumplimiento de las normas legales y lograr un mejor uso de los recursos presupuestarios asignados para el óptimo funcionamiento del instituto.

- Implementar el inventario permanente a nivel de subsistemas de transporte público por puesto y Taxis con revisión de las rutas prestadas contra ofertas y demandas de viajes urbanos e intermunicipales a fin de que permita monitorear el funcionamiento de los elementos que conforman cada uno de estos aspectos para la planificación, control y fiscalización en el área de transporte público.

- Controlar, mantener y optimizar los sistemas de semaforización, demarcación y señalización en la red vial principal del Municipio, para la correcta operatividad de los sistemas de semaforización actual y de esa forma dar mayor seguridad a los usuarios de las vías públicas, ante los daños producidos por accidentes y vandalismo, y la degradación natural de los materiales debido al uso y por el transcurso del tiempo.

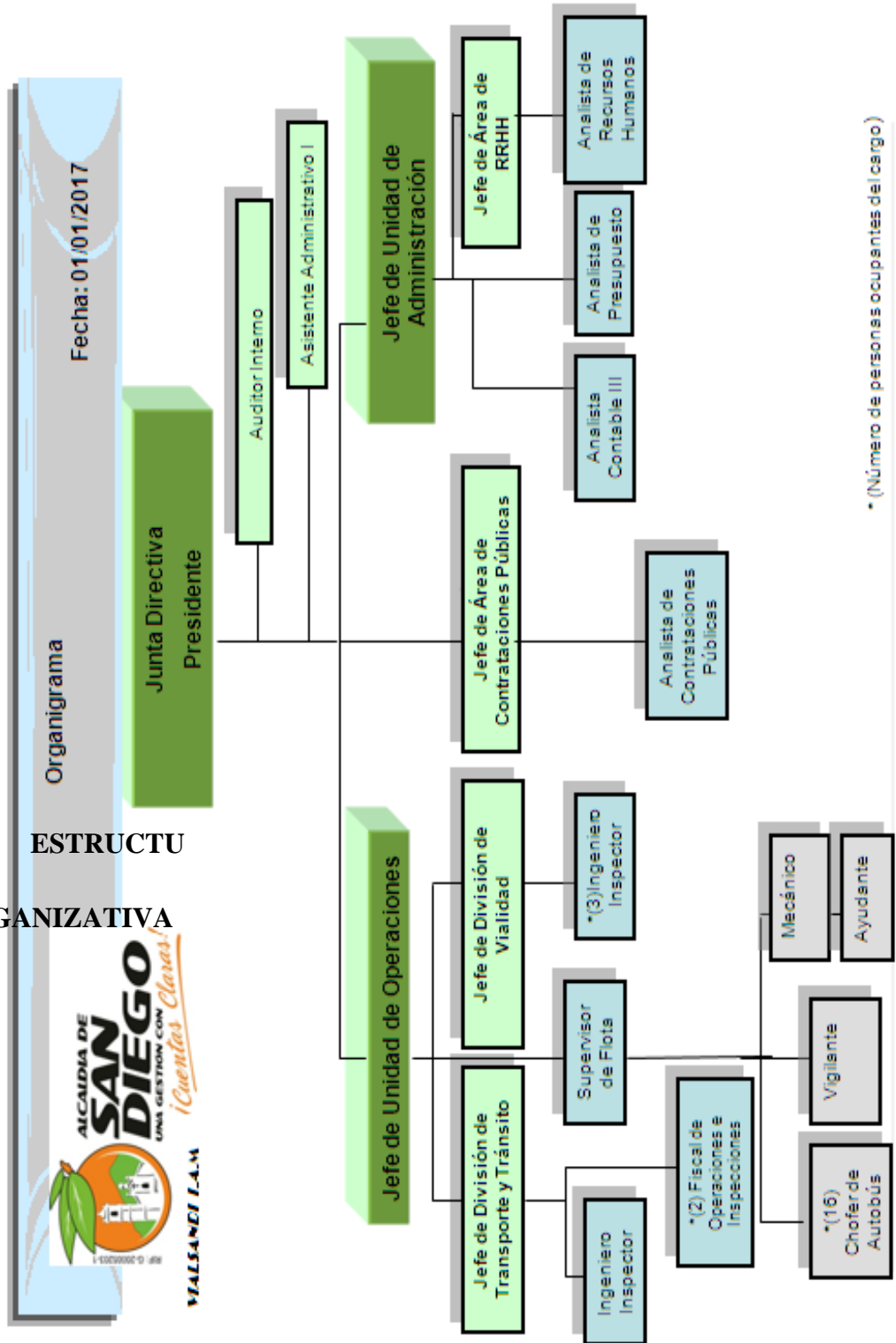
- Mantener y controlar las rutas comunitarias gratuitas complementarias a las rutas de transporte público, para suplir a los sectores desasistidos del servicio de transporte en el Municipio.

- Ejecutar las obras requeridas en un sistema vial adecuado, partiendo de un conjunto de políticas y estrategias generales a implantar en el Municipio dentro del

componente de vialidad, en función de las múltiples peticiones vecinales para realizar mejoras de la vialidad en todo el Municipio.

- Rehabilitar y mantener la red vial de acuerdo con las prioridades establecidas.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



\* (Número de personas ocupantes del cargo)

Organigrama Posicional  
Vialidad de San Diego Instituto Autónomo (VIALSANDI I.A.M.)

## **1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PASANTE**

- Estudio de manuales y procedimientos del área de administración.
- Registros de pagos y nóminas.
- Estudio de sistema SIGEM en los módulos de contabilidad y presupuesto.
- Conciliaciones bancarias.
- Elaboración de comprobantes de Retención de Impuesto Sobre la Renta
- Elaboración de comprobantes de Retención de Impuesto al Valor Agregado
- Elaboración de comprobantes de Retención de impuesto 2 x 500.
- Elaboración del presupuesto anual.
- Elaboración de finiquitos contables.
- Análisis de estados financieros.

## **CAPÍTULO II**

### **EL PROBLEMA**

#### **2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Venezuela es un país constituido democrático, según lo establecido en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, como estado, posee una división política, la cual se refleja en el artículo 136 de su carta magna el cual dice “El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

Cada una de las ramas del Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaborarán entre sí en la realización de los fines del Estado”. Dado a esta normativa, se puede observar que el Estado venezolano busca orientar una expansión de sus funciones al delegar tanto a estados como municipios ciertas atribuciones, solo que, siempre serán en función de los fines del estado. Es preciso destacar que dichas atribuciones se encuentran establecidas en los diferentes artículos de la CRBV, como también existen leyes que norman la conducción de estados y municipios.

Como poder principal se tiene El Poder Público Nacional posee entre sus facultades, la política internacional, la defensa, régimen de economía, régimen tributario, servicios de identificación, la policía nacional, entre otros, por su parte el Poder Público Estatal tiene entre sus atribuciones la elaboración de su constitución, la administración de sus bienes, la organización de sus municipios, creación y organización de los servicios públicos, conservación, administración y aprovechamiento de las carreteras y demás.

La constitución establece en su artículo 168 con respecto a El Poder Público Municipal que los municipios son la unidad política primaria de la organización nacional, las cuales gozan de personalidad jurídica y autonomía, entre sus funciones se destacan la ordenación territorial, la vialidad urbana, los espectáculos públicos, la protección del ambiente, la salubridad y atención primaria, los diferentes servicios públicos tales como agua, electricidad, gas entre otros. Venezuela posee 335 municipios, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes estados del mencionado país.

El Estado Carabobo ubicado en la región centro norte del país posee 14 municipios, entre ellos se destacan Valencia, Carlos Arvelo, Puerto Cabello, Guacara, Juan José Mora, Los Guayos y San Diego. El municipio San Diego conformaba junto a Los Guayos, Libertador, Naguanagua y Valencia conformaban el Municipio Valencia, es la Ley de Reforma a la Ley de División Político Territorial del Estado Carabobo, sancionada el 21-12-1993, promulgada el 14-01-1994, que crea el Municipio San Diego, sin embargo es hasta el 4 de enero de 1996 que nace como una unidad política y autónoma cuando se juramenta el entonces Alcalde José Gregorio Ruiz.

Por su parte, la Alcaldía de San Diego, órgano administrativo del municipio, cuenta con diversos institutos autónomos los cuales permiten la descentralización de las funciones para las cuales ha sido creada, bien sea en el área de educación, cultura, deporte o vialidad. Este último, denominado Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM) se encarga principalmente de todo lo inherente a las vías públicas del municipio, en cuanto a construcción, mantenimiento y reparaciones.

Para que VIALSANDI IAM pueda llevar a cabo estas funciones es necesario la participación de diferentes empresas que puedan prestar los servicios o bien suministrar los insumos necesarios para la ejecución de las obras, proyectos o

reparaciones, esta relación de instituto-empresa se lleva a cabo a través de la contratación. El proceso de contratación es diferente al ejecutado en el sector privado, VIALSANDI IAM por ser un organismo público debe regirse por las diferentes leyes que regula este proceso, en este caso La Ley de Contrataciones Públicas, la cual señala los diferentes pasos a seguir por el ente para llevar la selección de la empresa, desde el concurso, pasando por la contratación y finiquito se servicios.

De este relevante proceso, derivan la selección de las diferente empresas que prestarán sus servicios no solo al instituto, sino que mejoran la calidad de vida de los residentes del municipio, en estos términos se entiende que la elección debe ser llevada a cabo con rigurosa atención y cuidado, por ello para distinguir las mejores propuestas y concretar con las empresas adecuadas para cada área solicitante, resulta trascendente el análisis del proceso de contrataciones para proporcionar las correcciones adecuadas que puedan mejorar la selección y así obtener resultados óptimos en la ejecución de las obras.

### **2.1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿De qué manera se puede mejorar el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal?

## **2.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **2.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Proponer acciones correctivas para optimizar el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo (VIALSANDI IAM)

### **2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diagnosticar la situación actual del proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)

- Determinar los aspectos a mejorar en el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)
- Diseñar las acciones correctivas para el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)

### **2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Venezuela atraviesa por una de las peores crisis económicas, políticas y sociales de su historia contemporánea, la inflación abate a la población y el éxodo empresarial es cada vez mayor, en este escenario, quienes deciden permanecer deben asumir el operar bajo un ambiente hostil.

Muchas de las empresas han tenido que evolucionar en la forma en la que realizan sus actividades económicas, bien seas cambiando en cuanto al volumen de producción, o elaborando diferentes productos, así mismo otras han cerrado y muchas sobreviven con sus operaciones al mínimo.

Ahora bien, se puede decir que la libertad que tiene una empresa privada es muy diferente a la que poseen las organizaciones públicas, sin embargo, estas deben seguir operando en el ambiente antes mencionado, y quienes laboran en ella deben buscar la manera de optimizar su desempeño sin salirse de los parámetros establecidos por la ley venezolana.

Es preciso señalar, que una de las estepas más importantes en el desenvolvimiento de las actividades de una organización publica, es la selección de las empresas que proveerán los suministros y así mismo llevaran a cabo las obras planificadas. Este proceso, denominado contratación pública, es muy diferente al llevado por la empresa privada, no obstante para ambos sectores son de suma relevancia.

VIALSANDI IAM, al igual que muchos institutos autónomos requiere, para la ejecución de sus obras, empresas que le puedan brindar un desempeño óptimo en sus actividades para poder cumplir con las metas trazadas.

La selección adecuada de los proveedores y ejecutores de las obras de VIALSANDI IAM dependen de un buen proceso de contrataciones públicas, el cual se lleva a cabo anualmente, es por ello que se decide realizar un análisis del proceso antes mencionado, para detectar fallas, errores u omisiones que puedan ser corregidas, lo que permitirá mejorar el desenvolvimiento de este ente público en sus obras.

## CAPÍTULO III

### MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL

Señala Arias (1999:13) “El marco teórico de la investigación o marco referencial, puede ser definido como el compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven de base a la indagación por realizar”, así mismo establece Balestrini (2001:91) “el marco teórico es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referido al tema específico elegido para el estudio.” En este capítulo se respalda documentalmente el presente informe, así mismo se exponen una serie de antecedentes, bases teóricas, legales y definición de términos básicos los cuales proporcionan una guía para la comprensión de los objetivos planteados.

#### 3.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Define Arias (1999:14) “Se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio”. Los antecedentes de la investigación revelan la información de trabajos previos relacionados con el tema a tratar, aportando un valor significativo y estructurando las bases del informe. Se mencionan a continuación los estudios más relevantes en cuanto su correlación y contenido.

El trabajo de **Herrera L. (2017)** titulado “**Análisis de la contratación pública en los ministerios del Estado Peruano**” con el cual opta por la Maestría en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, es una investigación de tipo descriptiva y correlacional, así mismo el instrumento utilizado fue el cuestionario tipo Likert. El principal objetivo de Herrera fue determinar la relación existente entre el proceso de

contratación y adquisición de las instituciones del estado, con la gestión de los institutos mencionados, realizando un análisis del comienzo al final del proceso lo cual le permitió determinar la importancia y estrecha relación que poseen un excelente proceso de contratación con la gestión eficiente de un instituto.

Este antecedente con carácter internacional nutre en gran manera este informe, y a su vez se relaciona, en el área macro, puesto que posee una perspectiva amplia sobre la contratación pública, el autor no solamente se enfoca en el estudio de la fenómeno a nivel del Perú sino que ensancha sus límites para estudiar los efectos que repercuten a nivel mundial.

**Tirado (2016)** realiza su trabajo de investigación titulado **“Los procesos de contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año Fiscal 2015”** por el cual opta al título de contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo, de carácter internacional, este informe tiene como objetivo principal determinar la incidencia del proceso de selección de empresas en la gestión del municipio, con un método de investigación deductivo-descriptivo, mediante el uso de encuestas y entrevistas. Su investigación hace énfasis en el personal y sus capacidades y liderazgo, es por ello que Tirado concluye basado en los resultados obtenidos que la gestión es deficiente ya que el personal no cuenta con la motivación adecuada, así mismo hace énfasis en la carencia de liderazgo y orientación al logro, y finalmente y uno de las conclusiones más relevantes es que el personal, una vez efectuada la contratación no realiza ningún seguimiento de las obras por lo que no existe control y por tanto carecen de una retroalimentación que les permita mejorar los procesos.

Esta investigación posee amplia relación con este trabajo ya que en términos generales, ambos buscan identificar aspectos irregulares, al igual que Tirado, en este informe se evalúa el proceso de contrataciones, entendiendo que el talento humano es uno de los factores más importantes en la toma de decisiones al momento de efectuar

el contrato. El fin se de ambas investigaciones es similar, ya que pretenden identificar deficiencias en las contrataciones para suministrar herramientas que permitan a los institutos la mejora de sus gestión.

**Escalante J. (2014)** en su trabajo **“Propuesta de un manual de normas y procedimientos para la homologación de cierres administrativos de contratos de bienes de la Unidad de Convenios BARIVEN región centro”** opta por la Maestría en Gestión y Control de las Finanzas Publicas en la Universidad José Antonio Páez. Escalante basa su investigación en un modelo de proyecto factible, que con el uso de la encuesta como instrumento y la observación directa le permiten el diseño del manual ya mencionado, objetivo principal de esta investigación.

Aunque la propuesta de Escalante se remite a un manual de normas y procedimientos, posee concordancia con esta investigación, ya que en su elaboración es implícito el estudio del proceso de contrataciones públicas. Si bien, esta investigación se enfoca en la fase de cierre administrativo, otro aspecto a relacionar con este trabajo, es que, su fin último es buscar la mejora y eficiencia en los procesos de contrataciones públicas.

**Flores (2014)**, realizó su trabajo especial de grado titulado **“Indicadores Financieros Como Herramientas Para La Toma De Decisiones En Empresas Comercializadoras De Cerámicas Ubicadas En Maracaibo”** esta investigación es de tipo descriptiva y de campo, la cual se valió de la revisión documental de bibliografías especializadas y fundamentos teóricos para la obtención de la información. Flores procura analizar los Indicadores Financieros y su incidencia en la tomas decisiones de las empresas mencionadas. En el proceso de investigación, se enfoca en las diferentes áreas de la empresa, dando principal papel a la gerencia ya que es allí donde se toman las decisiones que repercuten a toda la empresa. Una vez obtenidos los resultados se llega a la conclusión de que, muchas de las empresas no utilizaban los indicadores para la toma de decisiones.

Al igual que Flores en este informe se procura realizar un análisis de los indicadores financieros, los cuales forman parte de un conjunto de evaluaciones que se llevan cabo para las empresas optantes en el proceso de contratación y que son de gran relevancia puesto que pueden ser determinantes al momento de realizar la selección más adecuada.

**Gutiérrez, L (2014)**, en su trabajo “**Diseño de indicadores de gestión para evaluar la eficiencia y eficacia en la dirección de personal de la Alcaldía Bolivariana Del Municipio Peña del Estado Yaracuy**” propone indicadores de gestión para la dirección de personal, de tal modo que puede cumplir con las disposiciones legales. Se contempla un estudio de tipo descriptivo, de campo no experimental, como proyecto factible. Se enfoca en la elaboración de un informe técnico que recopila los perfiles de indicadores de gestión que estimulan la eficiencia y eficacia en el personal de la mencionada Alcaldía.

Esta investigación sirve de referencia a este trabajo, de tal modo que señala la importancia de los indicadores de gestión para promover eficiencia y eficacia, en este caso el proceso es en el personal, mientras que en este trabajo es por el proceso de contratación, sin embargo el fin último es el mismo, la mejora de la gestión mientras se cumple con el marco legal.

### **3.2 BASES TEÓRICAS**

Las bases teóricas representan el cimiento de una investigación, estas según Behar (2008:32) son “directrices teóricas que guían el estudio, describiendo claramente el panorama global (completo) de escuelas o teorías que abordan el tema y las principales evidencias teóricas-empíricas existentes en la literatura nacional e internacional”. En ellas se encuentra el apoyo para el estudio a efectuar y a su vez permite definir el problema mientras amplio su descripción.

La principal fuente de este informe es la normativa venezolana comenzando por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999), así como las Leyes Orgánicas que regulan los organismos públicos y finalmente La Ley de Contrataciones Públicas y su reglamento.

La administración pública está comprendida por los diferentes órganos y entes creados por el estado para su control y gestión, la C RBV establece en su artículo 144 lo siguiente “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”. Sus fundamentos, especificados en este artículo permiten observar la relevancia de sus funciones.

La administración pública en Venezuela esta seccionada en diferentes áreas, pero todas regidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP) (2014), entre sus entes se pueden mencionar, Gobernaciones, Alcaldías e Institutos. Los Institutos son personas jurídicas de derecho público, estos se crean por Ley y poseen la autonomía para ejercer sus funciones, sin embargo, todo lo pertinente a adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras es regulado por la Ley de Contrataciones Públicas (LCP)

La LCP tiene por objeto según lo establecido en su Art 1 regular la actividad del estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras con el fin de preservar el patrimonio público asegurando transparencia en las actuaciones de los contratantes, así mismo también se encuentra el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas (RLCP) cuyo objetivo es según su Art. 1 desarrollar las normas que regulan las materias contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas. A continuación se mencionan otros instrumentos legales por los cuales se rige el proceso de contratación:

- Decreto N° 4.248 que regula el Otorgamiento, Vigencia, Control y Revocatoria de la Solvencia Laboral de los Patronos y Patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos de los trabajadores, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.371 del 02/02/2006.

- Decreto N° 8.820, mediante el cual se dicta el Reglamento parcial N° 1 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, publicada en Gaceta Oficial N° 39.872 del 28 de febrero del 2012.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 del 19 de noviembre de 2013.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.202 de fecha 8 de noviembre de 2015.

- Reglamento Parcial sobre la Superintendencia Nacional de Costos y Precios y el Sistema Nacional Integrado de Administración y Control de Precios, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.802 de fecha 17 de noviembre de 2011.

- Resolución N° 9.108 mediante la cual se regula el Registro Nacional de Entidades de Trabajo (RNET), de fecha 30 de marzo de 2015.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211, de fecha 30 de diciembre del año 2015.

### **Proceso de Contrataciones Públicas:**

Para hablar sobre el proceso de contrataciones públicas es preciso señalar algunos de los entes que intervienen en la contratación ya que en Venezuela no solo existe normativa respecto a la materia de contrataciones públicas, sino que también se han creado órganos que reguladores, los cuales son el Sistema Nacional de Contrataciones (SNC) y el Registro Nacional de Contrataciones del Estado (RNCE) ambos establecidos en la LCP.

El SNC es un órgano desconcentrado y autoridad técnica el cual tiene como objetivo desarrollar e impulsar las políticas públicas así como las herramientas orientadas al desarrollo de las capacidades y competencias de los participantes en el procesos de contratación pública con la finalidad de lograr eficiencia, transparencia y buen uso de los recursos del estado, mientras que el RNCE es una dependencia administrativa del SNC el cual debe tener el deber de garantizar y mantener un sistema de información sobre las contrataciones del Estado a cualquier interesado.

Ahora bien es preciso señalar que se encuentran dos partes al igual que en un contrato privado, en este caso se denomina contratista a la empresa que ofrece sus servicios y contratante al ente u órgano del estado que solicita una empresa ya sea por sus servicios o suministros. El proceso de contrataciones públicas promueve la libre competencia, de tal modo que distintos proveedores ofertan estando en igualdad de condiciones. Una vez que el ente u organismo realiza su planificación anual requiere de empresas que le permitan cumplir con estas metas, es por ello que, luego de planificar, el ente deberá aperturar un concurso, ya sea abierto o cerrado que les permita a los proveedores participar para optar por el contrato.

Para poder optar a la contratación el oferente o contratista debe estar inscrito en el RNC donde se le exigen una serie de requisitos, legales, técnicos y financieros, los cuales servirán en un futuro al contratante para verificar su validez.

Para la ejecución del proceso de contratación pública se requiere según la ley, la conformación de una Comisión de Contrataciones Públicas, la cual según la LCP

debe velar por que los procedimientos de contratación se realicen de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, así mismo debe recibir, abrir, analizar, los documentos relativos a la calificación de los oferentes; examinar, evaluar y comparar las ofertas recibidas, descalificar oferentes o rechazar ofertas de conformidad a lo establecido en la LCP, aprobar la evaluación del desempeño del contratista, en el suministro de bienes, prestación de servicios y la ejecución de obras de contrataciones que hayan sido recomendadas por la Comisión, antes de su envío al Servicio Nacional de Contrataciones estas entre muchas de sus funciones.

Una vez que el oferente opta por un contrato se le suministra el pliego de condiciones, el cual contiene todos los requisitos exigidos por el órgano contratante, desde la documentación legal, técnica y financiera, pasando por el monto y las características de los servicios o suministros solicitados hasta las formas y plazo de entrega de bienes u obras y los criterios de calificación. Posteriormente, cuando las empresas que acataron el llamado se les suministra el pliego de condiciones, proceden a consignar los documentos solicitados, los cuales son archivados en un expediente único por contrato.

Respecto a las evaluaciones realizadas a las empresas se tienen legales, técnicas y financieras. La evaluación legal se encarga de verificar que la empresa se encuentre en orden legal en sus actividades, así mismo la evaluación técnica se enfoca en la experiencia en el ramo solicitado y la evaluación financiera estudia la situación financiera de la empresa optante.

- Sobre la evaluación señala Masini. (2011). Evaluación de Proyectos. [En línea].ULA, Mérida. <http://webdelprofesor.ula.ve> [2019,septiembre 20] “puede considerarse como aquel ejercicio teórico mediante el cual se intentan identificar, valorar y comparar entre sí los costos y beneficios asociados a determinadas alternativas de proyecto con la finalidad de coadyuvar a decidir la más conveniente” así mismo señala Thompson (2009). Todo sobre proyectos [En línea].

<http://todosobreproyectos.blogspot.com>, [2019, septiembre 20] “juzga el proyecto desde la perspectiva del objetivo de generar rentabilidad financiera y juzga el flujo de fondos generado por el proyecto” la evaluación financiera busca evaluar mediante el estudio de los estados financieros cuál de las empresas optantes es más conveniente para la ejecución de obras o prestación de servicios.

Esta evaluación se ejecuta a través del análisis financiero, señala Prieto (2010:14) “es un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y estados financieros complementarios o auxiliares”.

Sobre el análisis de estados financieros señalan Wild y Subramanyam (2007:12) “Es la utilización de los estados financieros para analizar la posición y el desempeño financieros de una compañía, así como para evaluar el desempeño financiero futuro”; los estados financieros son requisitos indispensables para la inscripción en el RNC y aprobación en el SNC, estos constituyen una representación estructurada de la situación financiera y el desempeño de una entidad, están conformados por un balance, un estado de resultados, un estado de cambios al patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas revelatorias, los cuales se describen a continuación:

1. El balance: representa la situación patrimonial y financiera en un momento determinado.
2. El estado de resultados refleja todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
3. El estado de cambios al patrimonio: revela la cuantía del patrimonio de una entidad y su variación en el ejercicio contable.

4. El estado de flujo de efectivo muestra las variaciones y los movimientos del efectivo en un periodo determinado.

5. Las notas revelatorias incluyen información que aclara ciertos aspectos en los estados financieros que deben ser explicados.

A través de estos informes suministrados por cada oferente, se realiza el análisis que determinara si este califica para la contratación. La LCP en su artículo 37 numeral 13, señalan como competencia del SNC dictar los criterios de calificación por especialidad, la calificación legal y la calificación financiera. Entre los instrumentos utilizados para la calificación financiera se encuentran las razones financieras. Según Wild y Subramanyam (2007:30) “Una razón expresa una relación matemática entre dos cantidades”, las razones son una herramienta que permite observar una relación económicamente importante.

#### **Indicadores de Evaluación financiera en el Proceso de contrataciones públicas:**

Según la Metodología de Evaluación Financiera del SNC (2007) los indicadores a utilizar por los entes para la evaluación financiera son Solvencia, Ácido, Rendimiento sobre los activos, Rotación de Cuentas por Cobrar, Endeudamiento y Rentabilidad.

- Índice de solvencia: determina la participación de los acreedores en el financiamiento de la empresa.

- Prueba del ácido: mide la capacidad de pago de la empresa con los saldos de efectivo, el rendimiento de activos establece el beneficio generado por el activo de la empresa.

- La rotación de cuentas por cobrar: mide la cantidad de veces que estas cobran en un tiempo determinado.

- El endeudamiento: es la relación de deuda que mide el apalancamiento y la rentabilidad compara el beneficio con el costo de inversión.

Todos ellos se evalúan a través de los diferentes estados financieros que se encuentran en cada sobre, una vez terminada la evaluación se procede a dar la calificación para proceder a concretar la contratación sin embargo es preciso señalar otros indicadores de los cuales también se hace uso en evaluaciones financieras que permiten un estudio integral de la empresa, son los llamados indicadores de actividad.

Sobre los mencionados señala Córdoba (2012:102): “Esta clase de razones, llamadas también indicadores de rotación, miden el grado de eficiencia con el cual una empresa emplea las diferentes categorías de activos que posee o utiliza en sus operaciones, teniendo en cuenta su velocidad de recuperación, expresando el resultado mediante índices o número de veces”

Los indicadores no pueden utilizarse de manera aislada es por ello que se requiere más de uno para poder realizar una evaluación más sensata y eficiente. La evaluación financiera deriva la situación de la empresa para llevar a cabo la obra, es por ello que otro de los factores importantes a evaluar es la capacidad financiera; mediante ella se sugiere el porcentaje de fianza de fiel cumplimiento la cual según el artículo 123 de la LCP consiste en una garantía a satisfacción del contratante que asegura el cumplimiento de las obligaciones del contratista, el cual no debe ser menor al 20% del monto del contrato, este monto será reintegrado al finalizar el contrato.

Aun cuando existen obligaciones para el contratista también existe flexibilidad en el pago tal como lo establecen los artículos 128 y 129 de la LCP, donde se reflejan los anticipos, contractuales y especiales, quienes sumados (50% contractual y 20% especial) no deben exceder del 70% y no son una condición para comenzar la obra o servicio.

### **Ejecución y fin del contrato:**

Establecidos todos los criterios en el pliego de condiciones, recaudados toda la documentación y aprobada la empresa en las calificaciones técnicas, financieras y legales se procede a concretar el proceso de contratación donde ambas partes están de acuerdo con las condiciones del contrato tanto el oferente como el contratante. Una vez iniciado el contrato todos los pagos, solicitudes, servicios, avances de obras serán archivados en un expediente, donde al finalizar el contrato se añade la evaluación de desempeño final.

La evaluación de desempeño final le compete según el artículo 15 de la LCP a la comisión de contrataciones públicas y consiste en una evaluación donde se otorga una puntuación de 0 a 100 en aspectos tales como calidad, responsabilidad, conocimiento del trabajo y oportunidad. Esta evaluación se realiza tanto interna para las instituciones u órganos contratante como para cargar al SNC y estar disponible al momento de que otra contratante desee ver el desempeño de la contratista en trabajos previos.

### **3.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

**Análisis Financiero:** El análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras.

**Calificación por el contratante:** resultado del examen de la capacidad legal, técnica y financiera que realiza a un participante para que pueda presentar ofertas

**Comisión de Contratación:** cuerpo colegiado multidisciplinario, cuyos miembros son designados por la máxima autoridad de los contratantes, representando las aéreas legal, técnica y financiera.

**Contratante:** entidad del sector público que contrata a una persona natural o jurídica para que esta le proporcione bienes, servicios u obras para el bien común

**Contratista:** es la persona natural o jurídica con la que la entidad del sector público establece una relación jurídica a través de un contrato por el cual el primero brinda un bien, servicio, consultoría u obra a cambio de un precio pactado que paga el segundo

**Estados Financieros:** informe que refleja la situación financiera de una empresa en un tiempo determinado.

**Pliego de Condiciones:** es el documento donde se establecen las reglas básicas, requisitos o especificaciones que rigen para las modalidades de selección de contratistas

**Proceso de Contratación:** comprende actividades técnicas, económicas y legales que se realizan desde que se determina la necesidad de contratar adquirir un bien, hasta la firma del contrato o colocación del pedido

**Razones Financieras:** son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.

## **CAPÍTULO IV**

### **FASES METODOLÓGICAS**

#### **4.1 FASES METODOLÓGICAS**

A través de este capítulo se describen los métodos utilizados en el desarrollo de la investigación en sus diferentes fases, también señala la población, muestra e instrumentos utilizados. En cuanto la metodología de la investigación señala Behar (2008:34) “Contiene la descripción y argumentación de las principales decisiones metodológicas adoptadas según el tema de investigación y las posibilidades del investigador”.

Por su parte señala Duarte (2013:73) “Es el camino o el medio para llegar a un fin, el modo de hacer algo ordenadamente, de obrar y proceder para alcanzar un objetivo determinado” es por ello que en este capítulo se define el tipo de metodología utilizada para llevar a cabo cada una de las fases.

El estudio debe realizarse en base a una población, que según Tamayo y Tamayo señalan que (2004:14) “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de la población poseen una característica en común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” asimismo expone Arias (1999:81) “El conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”.

Ya identificada, se procede a tomar como población doce expedientes de empresas oferentes en el proceso de contrataciones públicas de VIALSANDI IAM, es preciso mencionar que, la población se clasifica en finita, infinita y accesible, en

este estudio la población es de carácter finito, definida por Duarte (2013:82) “Aquellas cuyos elementos en su totalidad son identificables por el investigador”, en este caso los expedientes son medibles e identificables.

Lo apropiado en el proceso de investigación es elegir una muestra, la cual determinará la problemática investigada, puesto que genera los datos necesarios que permiten reconocer las fallas dentro del proceso, exponen sobre la muestra Tamayo y Tamayo (2004:38) “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” también señala Behar (2008:51) “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población” en lo que corresponde a esta investigación la muestra será igual a la población por su carácter finito, tomando entonces los diez expedientes que la conforman.

#### **4.1.1 FASE I: Diagnosticar la situación actual del proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)**

Para esta primera fase, entendiendo que VIALSANDI IAM funciona como ente del estado fue necesaria la revisión de las diferentes leyes que rigen el proceso de contrataciones públicas, por lo que se considera una investigación de campo de la cual expresa Sabino (2002:89) “los diseños de campos son los que se refieren a los métodos cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad mediante el trabajo completo del investigador y su equipo”

Por su parte señala Behar (2008:21) “Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones” de tal modo que este informe recopila datos de manera directa sobre el proceso de contrataciones públicas en VIALSANDI IAM, en este sentido, fue necesaria en esta primera fase de diagnóstico la revisión de las distintas leyes

venezolanas, así como las páginas web de los diferentes entes que intervienen en el proceso de contrataciones, lo que permite establecer los parámetros necesarios para analizar los pasos a seguir en el proceso de contrataciones.

Para la evaluación del proceso en VIALSANDI IAM fueron utilizados técnicas e instrumentos para el diagnóstico de la situación. Sobre las técnicas señala Behar (2008:55) “La investigación no tiene sentido sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determinará las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados”. La técnica empleada en esta fase fue la de observación, definida por Arias (2012:69) “es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” la cual, junto al instrumento sirvió para diagnosticar la situación actual del proceso de contrataciones públicas en VIALSANDI IAM.

En cuanto al instrumento señala Sabino (1999:25) “Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” para esta fase el instrumento utilizado fue la lista de cotejo que según Palella y Martin (2006:111) “Consisten en la confrontación de una serie de características previamente seleccionadas en un contexto también preestablecidos. Permiten al observador anotar si esa característica está o no presente”. Este instrumento fue utilizado para la revisión de expedientes, el cual contenía nueve (09) ítems para la evaluación de los expedientes.

Una vez recopilada esta información se procede al uso de una técnica de la entrevista, la cual define Behar (2008:55): “La entrevista, desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación. El investigador formula preguntas a las personas capaces

de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones”

Con la técnica de entrevista se indago en ciertos aspectos específicos que arrojo la lista de cotejo, se realizaron entrevistas a tres empleados (03) del área técnica, del área financiera y el área de contrataciones.

#### **4.1.2 FASE II: Determinar los aspectos a mejorar en el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)**

Para la determinación de las fallas en el proceso de contrataciones se realizara la aplicación de una matriz FODA. La matriz FODA es definida por Ponce (2006:2) “Es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada”.

Este instrumento se utilizó para evaluar el proceso de contrataciones públicas, cumplida la FASE 1, los datos suministrados sirvieron para la elaboración de la matriz de la cual se derivaron los análisis internos y externos que permitieron observar tanto los aspectos positivos como negativos que afronta el proceso de contrataciones públicas de VIALSANDI IAM

#### **4.1.3 Fase III: Diseñar las acciones correctivas para el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)**

A través de la información recopilada por la matriz DOFA se procederá a identificar las debilidades, las cuales servirán como cimientos para la construcción de las acciones correctivas. Partiendo de allí y apegados a la normativa legal en cuanto a las Contrataciones Públicas se procedió a diseñar las recomendaciones y acciones correctivas según las debilidades presentadas por VIALSANDI IAM



## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo contiene la presentación y el análisis de los datos obtenidos mediante el instrumento de recolección que en este caso fue la lista de cotejo. Sobre el análisis de resultados señala Behar (2008:80) “Sintetiza los principales hallazgos de la investigación aplicando técnicas didácticas de presentación de la información (gráficas, tablas, cuadros, etc.) y presenta una potente interpretación teórica que demuestra el dominio técnico del investigador, la utilidad del marco teórico en la comprensión de la realidad y la ilustración de caminos a seguir en posteriores estudios y/o aplicaciones prácticas” así mismo respecto a la función de los datos señala Gómez (2012:71) “uno de los propósitos de la investigación es recopilar datos, para después analizarlos y confrontarlos con las hipótesis planteadas, y así obtener conclusiones significativas; para realizar esto, los medios, dependen específicamente del tipo de investigación efectuada y de los instrumentos seleccionados”. Considerando lo antes expuesto se analizan e interpretan los resultados obtenidos.

#### **Fase 1: Diagnosticar la situación actual del proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)**

En esta primera fase, para llevar a cabo los objetivos se realizó revisión documental, que incluyó una investigación del orden legal pertinente, de las cuales corresponden La Ley de Contrataciones Públicas, La Ley Orgánica de la Administración Pública, La Constitución de la República, y diferentes Reglamentos y Providencias administrativas, al mismo tiempo se realiza una revisión exhaustiva

de los expedientes correspondientes a las contrataciones efectuadas en el año 2018, a los cuales se les aplicó la lista de cotejo para la obtención de datos, la cual se presenta en el Anexo A, posterior a esto se realizó una entrevista al personal de VIALSANDI IAM, comprendido por 3 empleados, los cuales representaban al departamento de ingeniería, contrataciones y administración presentados en el Anexo B.

En la mencionada entrevista el empleado de contrataciones suministro información respecto al proceso de contrataciones y las estrategias utilizadas durante el desarrollo del mismo, así como la estructura de los pliegos de condiciones y las páginas web utilizadas por el instituto del portal RNC y SNC, por su parte el personal de administración permitió la observación de las evaluaciones financieras explicando los procedimientos ejecutados en el mismo y explicando el porqué de las contrataciones a empresas con capacidad financiera inferior a la del contrato, finalmente el personal de ingeniería aportó información sobre las empresas y el desempeño ejecutado por las mismas en el año 2018 así como los criterios respectivos a la evaluación de desempeño final.

A continuación se presenta la evaluación de los ítems de la lista de cotejo:

Una vez aplicada la lista de cotejo, representada en el Cuadro N° 1, se procede a analizar los datos obtenidos, de manera ordenada, los cuales serán representados en graficas circulares para mayor comprensión de los mismos.

**ÍTEM 1:** La contratista posee toda su documentación financiera.

**Cuadro N° 1**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 10                | 100%              |

|              |    |      |
|--------------|----|------|
| <b>No</b>    | 0  | 0%   |
| <b>Total</b> | 10 | 100% |

Autor: Seco (2019)

### Grafica N° 1



Autor: Seco (2019)

### Análisis e Interpretación del Cuadro N° 1.

Para este ítem fue necesaria la revisión de los expedientes de las empresas contratadas, donde se verifico y constato si poseían todos los documentos financieros exigidos en el pliego de condiciones, requisitos indispensables para la contratación, se pudo constatar que el cien por ciento (100%) de los expedientes si contenían la documentación completa, la cual es necesaria para verificar la veracidad de la información realizando el análisis comparativo con los portales web del RNC, es importante acotar que aun cuando la documentación estaba completa, las fechas de recepción eran diferentes, es decir que hubo atraso en la entrega de algunos documentos.

Lo anterior expuesto deja en evidencia que en cuanto a la recepción de documentación financiera, VIALSANDI IAM posee todos los archivos necesario de manera ordenada en los diferentes expedientes de las empresas contratadas. Este

sencillo pero importante procedimiento facilita el estudio de los expedientes, así como también la facilidad en la búsqueda de algún documento requerido por la comisión de contrataciones o algún otro departamento que le sea pertinente

**ÍTEM 2:** La información suministrada por la contratista coincide con la expuesta en el registro nacional de contratistas.

**Cuadro N° 2**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 7                 | 70%               |
| <b>No</b>        | 3                 | 30%               |
| <b>Total</b>     | 10                | 100%              |

Autor: Seco (2019)



**Grafica N° 2**

Autor: Seco (2019)

**Análisis e Interpretación del Cuadro N° 2.**

Respecto al cuadro N° 2 se realizó la comparación entre la documentación financiera emitida por cada empresa contratada a VIALSANDI IAM y la

documentación financiera presente en el portal del RNC, donde el setenta por ciento (70%) de la información si coincide con la expuesta en el portal web del mencionado registro, mientras que el otro treinta por ciento (30%) tiene diferencias en algunos de los montos expresados en los estados financieros, por lo tanto no coinciden. Esta verificación es de suma importancia, ya que el optante debe suministrar información veraz, en cualquiera de los documentos solicitados en el pliego de condiciones.

En vista de este resultado se evidencia que un porcentaje considerable de empresas no está presentando la misma información financiera en el RNC y en VIALSANDI IAM lo que demuestra una falta por parte de los optantes, que según la ley puede concluir el proceso de contrato y por otra parte manifiesta una falta de observación y verificación de documentos por parte de la comisión de contrataciones.

**ÍTEM 3:** La información fiscal suministrada por la contratista coincide con los estados financieros

**Cuadro N° 3**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 7                 | 70%               |
| <b>No</b>        | 3                 | 30%               |
| <b>Total</b>     | 10                | 100%              |

Autor: Seco (2019)

**Gráfica N° 3**



**Autor:** Seco (2019)

### **Análisis e Interpretación del Cuadro N° 3**

En el caso del Cuadro N° 3 se puede observar que un setenta por ciento (70%) de los expedientes, respecto a su información fiscal, específicamente en su declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) si coincidían con la información en suministrada en sus estados financieros, mientras que un treinta (30%) por ciento la información proporcionada no tenía concordancia con su información financiera, la información fiscal es de suma importancia para la evaluación financiera, ya que esta es un factor determinante al momento de verificar si la información suministrada en los estados financieros es cierta.

**ÍTEM 4:** En la evaluación financiera, se implementaron Razones de liquidez

### **Cuadro N° 4**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 10                | 100%              |
| <b>No</b>        | 0                 | 0%                |
| <b>Total</b>     | 10                | 100%              |

**Autor:** Seco (2019)

#### **Grafica N° 4**

**Autor:** Seco (2019)

#### **Análisis e interpretación del Cuadro N° 4**

En este cuadro se evidencia que la totalidad de los expedientes representados en cien por ciento (100%), si poseen indicadores de liquidez en su evaluación financiera.

En este sentido, VIALSANDI IAM en su comisión de contratación aplica indicadores de Liquidez en la evaluación financiera, los cuales exponen la capacidad de respuesta de la empresa respecto a sus obligaciones a corto plazo, estos indicadores son indispensables para cualquier evaluación financiera, aún más para el proceso de contrataciones pues ayudara a una mejor toma de decisiones.

**ÍTEM 5:** En la evaluación financiera, se implementaron Razones de Rentabilidad

#### **Cuadro N° 5**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 10                | 100%              |
| <b>No</b>        | 0                 | 0%                |

|              |    |      |
|--------------|----|------|
| <b>Total</b> | 10 | 100% |
|--------------|----|------|

**Autor:** Seco (2019)

### **Grafica N° 5**

**Autor:** Seco (2019)

### **Análisis e interpretación del Cuadro N° 5**

En el cuadro expuesto se evidencia que el cien por ciento (100%) de los expedientes si posee indicadores de rentabilidad en su evaluación financiera, los mencionados indicadores indican la capacidad que tiene la empresa para obtener beneficios por sus propios medios, es por ello que este indicador es sumamente relevante ya que se puede determinar su capacidad sin la dependencia de los recursos del instituto para llevar a cabo el contrato.

**ÍTEM 6:** En la evaluación financiera, se implementaron Razones de endeudamiento

### **Cuadro N° 6**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 10                | 100%              |

|              |    |      |
|--------------|----|------|
| <b>No</b>    | 0  | 0%   |
| <b>Total</b> | 10 | 100% |

Autor: Seco (2019)



**Grafica N° 6**

Autor: Seco (2019)

### **Análisis e interpretación del Cuadro N° 6**

En el caso de la aplicación de los indicadores de endeudamiento expuestos en el Cuadro N° 6 se puede notar que el cien por ciento (100%) de los expedientes si posee razones de endeudamiento, este indicador es de suma importancia ya que su objetivo es medir el nivel de obligaciones que posee una empresa, un aspecto fundamental al momento de otorgar contratos es ver el endeudamiento del optante.

**ÍTEM 7:** En la evaluación financiera, se implementaron Razones de actividad

**Cuadro N° 7**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
|------------------|-------------------|-------------------|

|              |    |      |
|--------------|----|------|
| <b>Si</b>    | 0  | 0%   |
| <b>No</b>    | 10 | 100% |
| <b>Total</b> | 10 | 100% |

**Autor:** Seco (2019)



**Gráfica N° 7**

**Autor:** Seco (2019)

### **Análisis e interpretación del Cuadro N° 7**

De acuerdo con el resultado expuesto en el Cuadro N° 7, la totalidad de los expedientes no poseían en su evaluación financiera los indicadores de actividad, lo cual representa el cien por ciento (100%). Estos indicadores son una base fundamental para la evaluación financiera ya que mide el empleo de los activos y la velocidad de recuperación de los mismos, ellos pueden indicar si la empresa tiene un buen funcionamiento en sus operaciones, y es oportuno que el instituto tome en cuenta la aplicación del mismo.

**ÍTEM 8:** En la evaluación financiera, el porcentaje de la fianza de fiel cumplimiento es mayor a 50% del valor del contrato

**Cuadro N° 8**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 2                 | 20%               |
| <b>No</b>        | 8                 | 80%               |
| <b>Total</b>     | 10                | 100%              |

**Autor:** Seco (2019)



**Grafica N° 8**

**Autor:** Seco (2019)

### **Análisis e interpretación del Cuadro N° 8**

El cuadro número 8 el veinte por ciento (20%) de los expedientes corresponden a la opción si mientras que el otro ochenta por ciento (80%) de los expedientes no se comportó de la misma manera, siendo su condición la opción no. La fianza de fiel cumplimiento es un requisito de carácter legal, es una herramienta utilizada para garantizar el cumplimiento del contrato con los términos establecidos. En este caso se observa que no es aplicable a la mayoría de los casos sin embargo, se observó la

particularidad de que, los expedientes que superaban el 50% no tenían un buen desempeño en su capacidad financiera.

**ÍTEM 9:** La calificación en la evaluación final de desempeño realizada al contratista fué igual o mayor a buena

**Cuadro N° 9**

| <b>Categoría</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Si</b>        | 10                | 100%              |
| <b>No</b>        | 0                 | 0%                |
| <b>Total</b>     | 10                | 100%              |

**Autor:** Seco (2019)



**Grafica N° 9**

**Autor:** Seco (2019)

**Análisis e interpretación del Cuadro N° 9**

En el cuadro N° 9 se evidencia que el cien por ciento (100%) de los expedientes posee una calificación igual o mayor a buena, estas calificaciones poseen cuatro criterios de evaluación responsabilidad, conocimiento del trabajo, oportunidad

y calidad, la suma de los puntajes para cada criterio determina el resultado de la evaluación de desempeño, en el caso de los expedientes todos poseen una excelente calificación.

**FASE II: Determinar los aspectos a mejorar en el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)**

Una vez obtenidos y analizados los resultados se procede a la determinación de las debilidades en el proceso de contrataciones públicas de VIALSANDI IAM, para ellos se utiliza como instrumento la matriz DOFA, la cual se presentara con los análisis Internos, referidos a debilidades y fortalezas y un análisis externo referido a oportunidades amenazas del instituto autónomo.

**Matriz DOFA. Factores Internos y Externos**

| <b>Factores Internos</b>   |   |
|--|---|
| <b>Debilidades</b>   | <b>Fortalezas</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• F1: El proceso presenta apego a la normativa legal.</li> <li>• F2: Los procedimientos están claros en pliego de condiciones para los contratistas.</li> <li>• F3: La recopilación de documentos es completa y ordenada.</li> <li>• F4: Efectúan Evaluaciones financieras, técnicas y legales antes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D1: Ausencia de verificación de información en RNC y SENIAT en algunos casos.</li> <li>• D2: No existe en la evaluación financiera indicadores de actividad.</li> <li>• D3: Se evidencia contratación de empresas sin capacidad financiera que cubra el monto del contrato.</li> <li>• D4: Ausencia de área financiera en</li> </ul> |

|               |                                   |
|---------------|-----------------------------------|
| del contrato. | la evaluación de desempeño final. |
|---------------|-----------------------------------|

| <b>Factores Externos</b>  |  |
|---|--|
| <b>Oportunidades</b>  | <b>Amenazas</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• O1: Las parte contratante es un Instituto autónomo Municipal.</li> <li>• O2: La normativa Legal en materia de Contrataciones Públicas.</li> <li>• O3: Gestión eficiente que genera confianza.</li> <li>• O4: Captación de empresas a través de RNC.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A1: La hiperinflación existente en el país.</li> <li>• A2: El masivo éxodo y extinción empresarial.</li> <li>• A3: Recursos limitados</li> <li>• A4: Las políticas económicas gubernamentales.</li> </ul> |

**Fuente:** Seco (2019)

### **Análisis Interno:**

VIALSANDI IAM posee un proceso de contrataciones públicas que se encuentra apegado a la normativa legal correspondiente a la Ley de Contrataciones Públicas vigente, así como las leyes pertinentes. Según la documentación revisadas se realiza la asignación de personal a la comisión de contrataciones públicas tomando como base el área de desempeño de cada empleado, bien sea técnica, jurídica o financiera, del mismo modo realizan los procedimientos de concursos según la Ley mediante los portales Web adecuados, dejando constancia de todos los pasos en los expedientes de cada contrato. Otro aspecto interesante es el hecho del cuidado en los

pliegos de condiciones muy bien diseñados para cada contrato, donde se explica de manera clara, precisa y ordenada los pasos a seguir para cada contratista así como los documentos a consignar para concretar el contrato.

Los expedientes de los contratos poseen la información de principio a fin, desde la apertura del concurso, pasando por el proceso de contratación, proceso de ejecución de obras, pagos, retenciones y finiquitos de manera ordenada y completa, así mismo otro aspecto positivo es la evaluación técnica, legal y financiera ejecutada a cada contratista que también se encuentra en los expedientes.

Por su parte se encontraron debilidades en el proceso que pueden mejorarse tales como la ausencia de verificación de información financiera, entre los documentos entregados por la empresa en físico y los expuestos en el portal web del RNC, así como la discrepancia entre las declaraciones de ISLR y los montos expresados en los estados financieros. En cuanto a la evaluación financiera, no se evidencia la inclusión de indicadores de actividad, los cuales en conjunto con los indicadores de liquidez, endeudamiento y capacidad financiera, permiten una evaluación financiera integral.

La contratación de empresas que no cumplen con la capacidad financiera también representa un riesgo para el instituto, entendiendo el hecho de que una empresa que no posee la capacidad financiera, puede cumplir o no con la totalidad del contrato y finalmente es interesante ver que aunque el principio del contrato se realiza una evaluación financiera de la empresa pero, en la evaluación de desempeño final no existe una evaluación del comportamiento de la contratista en el desempeño de la obra que permitiría una retroalimentación para mejorar el proceso de contratación.

### **Análisis Externo:**

El hecho de que VIALSANDI sea un Instituto Autónomo Municipal y que a su vez tenga una gestión eficiente, la cual se evidencia en sus obras de vialidad, genera confianza en las contratistas lo que permite la posibilidad de ingreso a empresas que puedan realizar trabajos que satisfagan las necesidades de la población. En Venezuela las contrataciones públicas se encuentran reguladas por la ley, siendo este aspecto de amplio beneficio para el proceso de contrataciones ya que en este caso la mayoría de los procesos y procedimientos se encuentran en la Ley de Contrataciones en conjunto con el SNC y el RNC; este último se presenta como una oportunidad ya que mediante el, las organismos públicos llevan a cabo los concursos que le dan cartera abierta a múltiples empresas para optar por el contrato.

Simultáneamente este instituto no es ajeno a las amenazas que sufren cualquier otro organismo o empresa en Venezuela, entre ella se tienen la inflación, la cual dificulta la planificación en muchos aspectos comenzando por las estimaciones que deben realizarse por periodos anuales donde no existe una fórmula que permita determinar el comportamiento de la economía venezolana; al mismo tiempo las políticas económicas afectan los procesos, entre ellos se pueden mencionar aumentos de los impuestos, conversiones de la moneda, entre otras estrategias implementadas por el gobierno nacional de turno, que, en vez de proporcionar una solución, parece que dificulta aún más la situación para el sector empresarial venezolanos haciendo que las transacciones llevadas a cabo por entes como VIALSANDI IAM se vean entorpecidas.

Las políticas mencionadas anteriormente, tienen un efecto domino que ha hecho que múltiples empresas tanto venezolanas como extranjeras cierren sus puertas o emigren lo que dificulta la diversidad de ofertas, y no permite escoger las mejores entre la variedad, muchas veces solo se puede contar con mínimas opciones así como los recursos limitados que deben utilizar para lo estrictamente necesario.

#### **4.1.4 FASE III: Diseñar las acciones correctivas para el proceso de contrataciones públicas de Vialidad de San Diego Instituto Autónomo Municipal (VIALSANDI IAM)**

Una vez identificadas según la Fase I y la Fase II las debilidades en el proceso de contrataciones se procedió a la elaboración de las acciones correctivas, que contribuirán a la mejora del proceso de contrataciones tal como se plantea en los objetivos de este informe, ellas contienen especificaciones de tiempo, responsable, recursos y la descripción para una mayor comprensión de la ejecución. Se mencionan en el siguiente cuadro:

|  |
|--|
| <b>Nombre:</b> Revisión de Documentos  |
| <b>Responsable:</b> Analista de contrataciones   |
| <b>Tiempo:</b> 3hrs por expediente   |
| <b>Recursos:</b> papel y lápiz.  |
| <b>Descripción:</b> se recomienda realizar una comparación sobre la información financiera suministrada por las empresas optantes a contratos y la información suministrada por el RNC para verificar su veracidad, así mismo con el contenido de la documentación fiscal y la información suministrada, específicamente en la declaración de ISLR la cual no coincidía en algunos de los casos con los datos de los estados financieros, y que según el Art. 84 Numeral 5 de la LCP es causante de descalificación. |

Fuente: Seco (2019)

|   |
|---|
| <b>Nombre:</b> Evaluación Financiera      |
| <b>Responsable:</b> Analista Contable     |
| <b>Tiempo:</b> 1hr por expediente         |
| <b>Recursos:</b> computador y expedientes |

**Descripción:** aun cuando la evaluación financiera contiene los indicadores pertinentes según la Ley, los cuales son indicadores de rentabilidad, indicadores de solvencia, e indicadores de liquidez se exhorta a la aplicación de índices de actividad, los cuales permitirán un estudio financiero integral, que abarque los diferentes aspectos financieros de la empresa y que refuerza la evaluación financiera para contratar a las empresas que no solo tengan capacidad financiera, sino que también se pueda constatar mediante los indicadores mencionados su actividad como empresa.

Para poder ejecutar esta estrategia y al mismo tiempo cumplir con la normativa legal, se propone fijar el procedimiento de evaluación financiera con el conjunto de indicadores en el Manual de Normas y Procedimientos de VIALSANDI IAM, de tal modo que pueda quedar en norma, y de esta manera cumplir con los principios de control de gestión y eficacia expresados en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

| Indicador                        | Como se calcula   | Lo que mide  |
|----------------------------------|---|--|
| <b>Indicadores de Actividad</b>  |   |  |
| Rotación de Inventario           | $\frac{\text{Ventas}}{\text{Inventario de bienes terminados}}$                        | Si la empresa cuenta con un inventario excesivo y si lo esta vendiendo lentamente en comparación con el promedio de la industria |
| Rotación de activos fijos        | $\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos fijos}}$  | Productividad en las ventas, en la planta y utilización del equipo   |
| Rotación de cuentas por cobrar   | $\frac{\text{Ventas anuales a crédito}}{\text{Cuentas por cobrar}}$                   | Tiempo promedio que le toma a una empresa cobrar las ventas a crédito en términos porcentuales                                   |
| Periodo Promedio de recuperación | $\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Total de ventas a crédito}/365 \text{ días}}$ | Tiempo promedio que le toma a una empresa cobrar las ventas a crédito en días  |

Fuente: Gallegos y Martínez (2016)

Fuente: Seco (2019)

|   |
|---|
| <b>Nombre:</b> Contratistas con capacidad financiera limitada |
| <b>Responsable:</b> Analista de Contrataciones                |
| <b>Tiempo:</b> 1hr por expediente                             |

|   |
|---|
| <b>Recursos:</b> expedientes, computadora   |
| <b>Descripción:</b> se sugiere tener cautela respecto a la contratación de empresas que no poseen capacidad financiera suficiente, tal como es el caso de una de las empresas que su capacidad financiera no cubría la totalidad del contrato, entendiendo que la situación país muchas veces obliga al instituto a contratar empresas que no poseen la capacidad (esto por las pocas empresas que han asistido a llamados a concursos), es preciso señalar que además de la solicitud de la fianza de fiel cumplimiento al 100% que ya se tiene como pauta, se ejecute estricta supervisión en la ejecución de obras, suministros o prestación de servicios para garantizar el cumplimiento por parte de la empresa contratista. |
| <b>Nombre:</b> Evaluación de desempeño  |
| <b>Responsable:</b> Analista Contable   |
| <b>Tiempo:</b> 1hr por expediente   |
| <b>Recursos:</b> expedientes y computador   |
| <b>Descripción:</b> como toda organización, el desarrollo de sus actividades comienza con una minuciosa planificación y termina con una evaluación de los objetivos para su posterior retroalimentación, de igual manera se exhorta a la implementación de un área financiera en la evaluación final de desempeño, que permita comprobar si la empresa, con la información suministrada en un principio logró los objetivos planteados sin dependencia inmediata de los recursos de VIALSANDI IAM.  |

Fuente: Seco 2019

## CONCLUSIÓN

VIALSANDI IAM es un instituto que cumple de manera eficiente con el proceso de contrataciones públicas, sin embargo durante las distintas fases de la investigación se determinaron ciertos aspectos a mejorar. En el caso de la Fase I fue interesante realizar la investigación documental la cual permitió el conocimiento detallado del proceso de contratación pública, donde, con el uso del instrumento de la lista de cotejo se pudo evidenciar las fallas en la revisión de expedientes, mientras que la técnica de entrevista el distintos empleados reforzó el diagnóstico inicial de las fallas encontradas.

Por su parte la Fase II generó, gracias a los datos suministrados por la Fase I, la matriz FODA la cual sirvió para identificar las debilidades en el proceso de contrataciones, en este punto se evidenciaron fortalezas y oportunidades y como las amenazas y debilidades afectan directamente el proceso de contratación, en el cual se observó omisión de comparación de documentos, así como contratación de empresas sin capacidad financiera suficiente, la ausencia de evaluaciones financiera con indicadores de actividad y finalmente una evaluación de desempeño que no tenía un área financiera.

Para concluir en la Fase III se hicieron las observaciones y diseñaron las acciones correctivas respecto a las debilidades aportadas por las Fases I y II, donde se hicieron las recomendaciones apegadas a la normativa legal, entendiendo que VIALSANDI IAM es un ente gubernamental y que su proceso de contrataciones públicas se encuentra enmarcado en la ley Venezolana.

Es preciso señalar que VIALSANDI IAM es un órgano que ha tratado en lo posible de mantener un proceso de contrataciones al margen de la ley y manteniendo

un enfoque de eficiencia, sin embargo las amenazas que se presentan en Venezuela, respecto a situaciones que no pueden ser controladas tales como el fenómeno inflación, o los diferentes escenarios que plantea el gobierno nacional en cuanto a las políticas económicas son factores que afectan a cualquier organización, sea pública o privada. No obstante, existe la posibilidad de mejorar los procesos internamente para poder realizar un equilibrio entre las amenazas existentes y las fortalezas como ente, de este modo VIALSANDI IAM estaría dando un paso más allá como organización pública, puesto que aun cuando otros se resisten, podría enfrentarse al cambio y beneficiarse trayendo consecuencias positivas en su proceso de contrataciones públicas, el cual no queda allí, sino que se convierte en obras y servicios para la comunidad de San Diego generando confianza en su gestión administrativa.

## **RECOMENDACIONES**

En base al análisis presentado sobre los resultados cuyo objetivo es el mejoramiento del proceso de condiciones:

- Tomar en cuenta las acciones correctivas para poder llevar a cabo eficientemente el proceso de contrataciones públicas del instituto y así contribuir al buen desempeño del organismo.
- Ejercer un mejor control en los procedimientos administrativos, tomando en cuenta el manual de procedimientos, el cual se sugiere sea actualizado para enfocarse en las nuevas necesidades y procesos que se llevan a cabo en VIALSANDI IAM y de esta manera optimizar las actividades regulares en cuanto a la eficacia
- Instruir a los diferentes contratistas respecto al proceso de contrataciones en todos los aspectos, legales, técnicos y financieros. Esto le permitirá familiarizarse con el proceso y su participación en el mismo, y así cumplir cabalmente con los requerimientos del instituto al momento de la contratación
- Capacitar y adiestrar al personal que labora en VIALSANDI IAM mediante cursos de actualización en materia legal respecto a las contrataciones públicas, así como a la planificación y presupuesto y sobre el tema de la aplicación de los indicadores que permitan mejorar su desempeño en las diferentes áreas requeridas en la comisión de contrataciones
- Realizar seguimiento del proceso de contrataciones y evaluar de principio a fin para así observar los resultados sobre las acciones sugeridas y proceder con la retroalimentación del organismo

## REFERENCIAS

- Arias (1999). Metodología de la Investigación. Editorial Grijalbo. 1ª edición. Santa Fe de Bogotá. Colombia
- Balestrini (2001) Como se elabora el Proyecto de Investigación. Editorial BL Consultores Asociados. 1ª Edición. Caracas. Venezuela
- Behar (2008) Metodología de la Investigación. Editorial Shalom. 1ª Edición. México. México
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas 20 de diciembre de 1999. Venezuela
- Córdoba (2012) Gestión Financiera. ECOE Ediciones. 1ª Edición. Santa Fe de Bogotá. Colombia
- Duarte (2013) Lo que debes saber sobre el trabajo de investigación. 2da Edición. Maracay. Venezuela
- Escalante (2014) Propuesta de un manual de normas y procedimientos para la homologación de cierres administrativos de contratos de bienes de la Unidad de Convenios BARIVEN región centro. Trabajo de Grado. Universidad José Antonio Páez. San Diego. Venezuela
- Flores (2014), Indicadores Financieros Como Herramientas Para La Toma De Decisiones En Empresas Comercializadoras De Cerámicas Ubicadas En Maracaibo. Trabajo Especial de Grado. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo. Venezuela
- Gómez (2012) Metodología de la Investigación. Editorial Red Tercer Milenio. 1ª Edición. Tlalnepantla. México
- Gutiérrez (2014), “Diseño de indicadores de gestión para evaluar la eficiencia y eficacia en la dirección de personal de la Alcaldía Bolivariana Del Municipio Peña del Estado Yaracuy” Trabajo de Grado. Universidad Cent occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto. Venezuela

- Herrera (2017) .Análisis de la contratación pública en los ministerios del Estado Peruano. Trabajo Especial de Grado. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Perú
- Ley de Contrataciones Públicas Caracas 19 de noviembre de 2014 Venezuela
- Ley Orgánica de la Administración Pública. Caracas 17 de noviembre de 2014. Venezuela
- Masini. (2011). Evaluación de Proyectos. Mérida: *Web del Profesor*.  
<http://webdelprofesor.ula.ve/>
- Metodología de Evaluación Financiera (2007). Registro Nacional de Contratistas. Caracas  
<http://www.snc.gob.ve/rnc>
- Palella y Martin (2006) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL. 2da Edición. Caracas. Venezuela
- Ponce (2006) La Matriz FODA: Una Alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. Contribuciones a la Economía. México
- Prieto (2010) Análisis Financiero. Editorial Fundación para la Educación Superior San Mateo. 1º Edición. Bogotá D.C. Colombia
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. Caracas 19 de mayo de 2009. Venezuela.
- Sabino (2002) El Proceso de Investigación. Editorial Panamericana. 4ta Edición. Bogotá Colombia
- Sistema Nacional de Contratistas (2019). Caracas <http://www.snc.gob.ve/>
- Tamayo y Tamayo (2004) El Proceso de la Investigación Científica. Editorial LIMUSA. 4ta Edición. México
- Tirado (2016) “Los procesos de contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año Fiscal 2015” Trabajo de Grado. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú
- Thompson (2009). Todo sobre proyectos. Chile: *Todo Sobre Proyectos*:  
<http://todosobreproyectos.blogspot.com>

Wild y Subramanyam (2007) Análisis de Estados Financieros. Editorial Mc Graw Hill.  
9na Edición. México

# **ANEXOS**

## Anexo A

| N° | Ítems  | Si | No |
|----|--|----|----|
| 1  | La contratista posee toda su documentación financiera  |    |    |
| 2  | La información suministrada por la contratista coincide con la expuesta en el registro nacional de contratistas    |    |    |
| 3  | La información fiscal suministrada por la contratista coincide con los estados financieros                         |    |    |
| 4  | En la evaluación financiera, se implementaron Razones de liquidez  |    |    |
| 5  | En la evaluación financiera, se implementaron Razones de rentabilidad  |    |    |
| 6  | En la evaluación financiera, se implementaron Razones de endeudamiento   |    |    |
| 7  | En la evaluación financiera, se implementaron Razones de actividad   |    |    |
| 8  | En la evaluación financiera, el porcentaje de la fianza de fiel cumplimiento es mayor a 50% del valor del contrato |    |    |
| 9  | La calificación en la evaluación final de desempeño realizada al contratista fue igual o mayor a buena             |    |    |

**Autor:  
Seco  
(2019)**

**Anexo  
B**

**Guión  
de  
Entrevista**

1. ¿  
C  
u  
á  
l  
e  
s

su nombre?

2. ¿Qué cargo desempeña en VIALSANDI IAM?
3. ¿Qué funciones desempeña en su cargo?
4. ¿Ha formado parte de la comisión de contrataciones públicas de VIALSANDI IAM?
5. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿De cuál área de la comisión de contrataciones formó parte: financiera, legal o técnica?
6. ¿Cuál fue su experiencia en la comisión de contrataciones públicas?
7. ¿Las empresas seleccionadas se han desempeñado de manera excelente?
8. ¿Considera usted que se puede mejorar el proceso de contrataciones públicas?  
Si es así, ¿Qué aspecto considera que se puede mejorar?
9. ¿Cuáles son los factores internos que entorpecen el desempeño del proceso de contratación pública?
10. ¿Cuáles son los factores externos que entorpecen el proceso de contratación pública?
11. ¿Qué aspecto positivo existe en el proceso de contrataciones públicas?

## Evaluación Financiera



VIALSANDI

COMISION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

### Evaluacion Financiera

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>  |  |
|  | <b>SUMINISTRO DE ASFALTO PARA REHABILITACIÓN VIAL<br/>                 MEDIANTE BACHEO CON EQUIPO LIVIANO, EN EL<br/>                 MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.<br/>                 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO<br/>                 FINANCIERO 2017</b> |  |

| Item                    | Valor | Aspecto                         | Peso | Sub - Total | Total |
|-------------------------|-------|---------------------------------|------|-------------|-------|
| Calificacion Financiera | 8,34  | Monto                           |      |             |       |
|                         |       | * A (Muy Buenas-Excelente)      | 100% | 1,00        | 0,00  |
|                         |       | * B (Buenas-Regulares)          | 80%  | 0,00        | 0,00  |
|                         |       | * C (Deficientes)               | 60%  | 0,00        | 0,00  |
| Nivel Financiero        | 8,33  | * I a III                       | 40%  | 0,00        | 0,00  |
|                         |       | * IV a IX                       | 80%  | 0,00        | 0,00  |
|                         |       | * X o Mas                       | 100% | 1,00        | 8,33  |
| Capacidad Financiera    | 8,33  | * 10.000.000,00 o Menos         | 75%  | 0,00        | 0,00  |
|                         |       | * 10.000.001,00 a 20.000.000,00 | 85%  | 0,00        | 0,00  |
|                         |       | * 20.000.001 a 30.000.000       | 95%  | 0,00        | 0,00  |
|                         |       | * 30.000.001,00 o Mas           | 100% | 1,00        | 8,33  |

TOTAL....

|              |
|--------------|
| <b>25,00</b> |
|--------------|

**ANALISIS**

NIVEL FINANCIERO según tabla de niveles de acuerdo a la CFEC XXXIX desde Bs. 100.000.001,00 hasta MAS

CAPACIDAD FINANCIERA calificada, Analisis Financiero Bs. 181.809.748

EVALUACION DE DESEMPEÑO 91% (EXCELENTE) verif. Pag SNC, se anexa pag consulta

**OBSERVACIONES:**

SE RECOMIENDA QUE EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD FINANCIERA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA, LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO SEA DE UN 60% DEL MONTO A CONTRATAR EN CASO DE SER ADJUDICADO



COMISION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Evaluacion Financiera

VIALSANDI

OBJETO DE LA CONTRATACION:

SUMINISTRO DE ASFALTO PARA REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE BACHEO CON EQUIPO LIVIANO, EN EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2017

| Item   | Valor | Aspecto                    | Peso  | Sub - Total | Total |
|--|-------|----------------------------|-------|-------------|-------|
| SOLVENCIA                                      | 1     |                            | Monto |             |       |
|  |       | Si es mayor o igual a 1,51 | 100%  | 1,00        | 1,00  |
|  |       | Valor entre 0,24 y 1,51    | 50%   | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Si es menor o igual a 0,24 | 0%    | 0,00        | 0,00  |
| ACIDO  | 1     |                            | Monto |             |       |
|  |       | Si es mayor o igual a 2,01 | 100%  | 1,00        | 1,00  |
|  |       | Valor entre 0,24 y 2,01    | 50%   | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Si es menor o igual a 0,24 | 0%    | 0,00        | 0,00  |
| ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR                 | 1     |                            | Monto |             |       |
|  |       | Si es menor o igual a 89   | 100%  | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Valor entre 180 y 89       | 50%   | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Si es mayor o igual a 181  | 0%    | 1,00        | 0,00  |
| RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)            | 1     |                            | Monto |             |       |
|  |       | Si es mayor o igual a 0,16 | 100%  | 1,00        | 1,00  |
|  |       | Valor entre 0,02 y 0,16    | 50%   | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Si es menor o igual a 0,02 | 0%    | 0,00        | 0,00  |
| RENTABILIDAD                                   | 1     |                            | Monto |             |       |
|  |       | Si es mayor o igual a 0,26 | 100%  | 1,00        | 1,00  |
|  |       | Valor entre 0,04 y 0,26    | 50%   | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Si es menor o igual a 0,04 | 0%    | 0,00        | 0,00  |
| ENDEUDAMIENTO                                  | 1     |                            | Monto |             |       |
|  |       | Si es menor o igual a 0,24 | 100%  | 0,00        | 0,00  |
|  |       | Valor entre 0,24 y 1,01    | 50%   | 1,00        | 0,50  |
|  |       | Si es mayor o igual a 1,01 | 0%    | 0,00        | 0,00  |
| TOTAL  |       |                            |       | 4,50        |       |
| CAPACIDAD FINANCIERA DE CONTRATACION SEGÚN RNC | Bs.   | 181.809.748,00             |       |             |       |



COMISIÓN DE CONTRATACIONES  
INFORME ECONOMICO FINANCIERO

| CONTRATACION N° | OBJETO DE LA CONTRATACION:  | EMPRESA |
|-----------------|---|---------|
|                 | SUMINISTRO DE ASFALTO PARA REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE BACHEO CON EQUIPO LIVIANO, EN EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2017 |         |

*Razones de Liquidez.*

| Solvencia (S) |                   | AÑO 2015       |
|---------------|-------------------|----------------|
| entre         | Activo Circulante | 177.367.349,00 |
|               | Pasivo Circulante | 38.420.534,00  |
|               |                   | 4,616473       |

Si es mayor o igual a 1,51- puntaje es 1  
Si es menor o igual a 0,24- puntaje es 0

En el caso de que la Solvencia sea mayor a 0,24 y menor a 1,51, se aplica

| Solvencia (S) |                              | AÑO 2015 |
|---------------|------------------------------|----------|
| entre         | Solvencia menos 0,24         | -        |
|               | Diferencia entre 1,51 - 0,24 | 1,27     |
|               |                              | -        |

Mide la liquidez de sus activos circulantes o la capacidad de un negocio para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo considerando los niveles de inventario

---

| Acido (A)                              |                   | AÑO 2015       |
|--|-------------------|----------------|
| menos                                  | Activo Circulante | 177.367.349,00 |
| entre                                  | Inventarios       | -              |
|  | Pasivo Circulante | 38.420.534,00  |
|  |                   | 4,616473       |
| % de Inventario en los activos totales |                   | 0,0000%        |

Si es mayor o igual a 2,01 - puntaje es 1  
Si es menor o igual a 0,24 - puntaje es 0

En el caso de que el Acido sea mayor a 0,24 y menor a 2,01, se aplica

| Acido (A) |                              | AÑO 2015 |
|-----------|------------------------------|----------|
| entre     | Acido menos 0,24             | -        |
|           | Diferencia entre 2,01 - 0,24 | 1,77     |
|           |                              | 0,00000  |

Mide la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo con los activos de rápida liquidez, excluyendo los inventarios por ser un activo de menor liquidez

| Rotacion de ctas x cobrar |                  | AÑO 2015          |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| por                       | Cuentas x Cobrar | 101.471.432,00    |
| entre                     | No.de Dias       | 365,00            |
|                           | Ingresos Totales | 158.150.769,00    |
|                           |                  | <b>234,188382</b> |

Si es menor o igual a 90 - puntaje es 1  
Si es mayor o igual a 181 - puntaje es 0

En el caso de que la Rotacion de Cuentas x Cobrar sea menor a 181 y mayor a 90, se aplica

| Rotacion de ctas x cobrar |                                     | AÑO 2015      |
|---------------------------|-------------------------------------|---------------|
| entre                     | Rotacion Cuentas x Cobrar menos 181 | -             |
|                           | Diferencia entre 90 - 181           | -91           |
|                           |                                     | <b>0,0000</b> |

Determina el periodo medio que espera la empresa para recuperar sus cuentas pendientes por cobrar por concepto de sus ventas

#### Razones de Rentabilidad.

| Rendimiento sobre los Activos (ROA) |                 | AÑO 2015       |
|-------------------------------------|-----------------|----------------|
| entre                               | Utilidad Neta   | 84.373.635,00  |
|                                     | Activos Totales | 181.296.959,00 |
|                                     |                 | <b>0,4654</b>  |

Si es mayor o igual a 0,16 - puntaje es 1  
Si es menor o igual a 0,02 - puntaje es 0

En el caso de que el Rendimiento sobre Activo sea mayor a 0,02 y menor a 0,16, se aplica

| R.O.A. |                              | AÑO 2015       |
|--------|------------------------------|----------------|
| entre  | R.O.A. menos 0,02            | -              |
|        | Diferencia entre 0.16 - 0,02 | 0,14           |
|        |                              | <b>0,00000</b> |

Mide la relacion de utilidad que genera cada unidad monetaria invertida de los activos totales

|   |                                     | AÑO 2015                        |                |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|----------------|
|   |                                     | <b>Rentabilidad Patrimonial</b> |                |
| entre   | Utilidad Neta                       | -                               | 84.373.635,00  |
|   | Patrimonio                          | -                               | 142.876.425,00 |
|   |                                     |                                 | 0,591          |
| <p>Si es mayor o igual a 0,26 - puntaje es 1<br/>Si es menor o igual a 0,04 - puntaje es 0</p>  |                                     |                                 |                |
| <p>En el caso de que la Rentabilidad Patrimonial sea mayor a 0,04 y menor a 0,26, se aplica</p>   |                                     |                                 |                |
|   |                                     | AÑO 2015                        |                |
|   |                                     | <b>Rentabilidad Patrimonial</b> |                |
| entre   | Rentabilidad Patrimonial menos 0,04 | -                               |                |
|   | Diferencia entre 0.26 - 0,04        |                                 | 0,22           |
|   |                                     |                                 | 0,00000        |
| <p>Mide la relacion de utilidad que obtienen los accionistas por cada unidad monetaria invertida. Este indice es útil para calificar la calidad de la gestión de los accionistas y la permanencia de la empresa en tiempo</p> |                                     |                                 |                |

|   |                              | <b>Razon de Endeudamiento</b> |                |
|---|------------------------------|-------------------------------|----------------|
|   |                              | AÑO 2016                      |                |
|   |                              | <b>Endeudamiento</b>          |                |
| entre   | Pasivo Total                 | -                             | 38.420.534,00  |
|   | Patrimonio                   | -                             | 142.876.425,00 |
|   |                              |                               | 0,269          |
| <p>Si es menor o igual a 0,24 - puntaje es 1<br/>Si es mayor o igual a 1,01 - puntaje es 0</p>  |                              |                               |                |
| <p>En el caso de que el Endeudamiento sea mayor a 0,24 y menor a 1,01, se aplica</p>  |                              |                               |                |
|   |                              | AÑO 2016                      |                |
|   |                              | <b>Endeudamiento</b>          |                |
| entre   | Endeudamiento menos 1,01     | -0,74100                      |                |
|   | Diferencia entre 1,01 - 0,24 |                               | 0,77           |
|   |                              |                               | -0,96234       |
| <p>Proporciona una idea sobre la situacion de 2 aspectos importantes de la empresa:</p> <p>A) La contribucion de los accionistas comparada con el financiamiento proporcionado por los acreedores, la cual nos indica quien asume mayor riesgo en las operaciones de las empresas y la participaci3n de los acreedores en dichas operaciones.</p> <p>B) La solidez de la empresa, ya que en la medida en que la compa1a dependa de sus acreedores, significa la existencia de un menor respaldo de sus accionistas y por tanto una menor solidez y valor comercial de la empresa.</p> |                              |                               |                |

**CAPACIDAD FINANCIERA ESTIMADA DE CONTRATACION**

| <b>CAPITAL NETO</b> |              | <b>AÑO 2016</b>        |
|---------------------|--------------|------------------------|
|                     | Activo Total | 181.296.959,00         |
| menos               | Pasivo Total | 38.420.534,00          |
|                     |              | <b>142.876.425,000</b> |

| <b>Factor de Rendimiento</b> |                      | <b>AÑO 2016</b> |
|------------------------------|----------------------|-----------------|
|                              | Solvencia            | 1,00            |
| mas                          | Rotacion de C x C    | -               |
| mas                          | R.O.A.               | 1,00            |
| mas                          | Rent. Del Patrimonio | 1,00            |
| mas                          | Endeudamiento        | 0,50            |
|                              |                      | 0,70            |

| <b>CAPACIDAD FINANCIERA ESTIMADA DE CONTRATACION</b> |                       | <b>AÑO 2016</b>        |
|--|-----------------------|------------------------|
|  | Capital Neto          | 142.876.425,00         |
| menos  | Factor de Rendimiento | 0,70                   |
|  |                       | <b>142.876.425,000</b> |

\* Esta informacion se obtiene de los Estados Financieros presentado por el Contratista, ya que no aparece ninguna informacion en el RNC.



COMISION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Evaluacion Financiera

VIAL SANDEI

| <b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>  |                              |              |
|--|------------------------------|--------------|
| <b>SUMINISTRO DE ASFALTO PARA REHABILITACIÓN<br/>         VIAL MEDIANTE BACHEO CON EQUIPO LMIANO, EN<br/>         EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.<br/>         CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO<br/>         FINANCIERO 2017</b>  |                              |              |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>   |                              |              |
| INDICADOR FINANCIERO   | VALOR S/ EDOS<br>FINANCIEROS | VALOR S/ RNC |
| SOLVENCIA  | 4,6165                       | 4,616        |
| ACIDO  | 4,6165                       | 4,616        |
| RENDIMIENTO SOBRE LOS<br>ACTIVOS (ROA)   | 0,4654                       | -0,087       |
| ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR   | 234,1884                     | 145,061      |
| ENDEUDAMIENTO  | 0,2690                       | 0,238        |
| RENTABILIDAD   | 0,5910                       | -0,108       |
| <p>* Cuando el valor Ponderado tiende a Uno (1) se considera mas favorable<br/>           * El total del Patrimonio define la Capacidad Financiera de Contratacion, siempre y cuando este no se encuentre comprometido, ya sea con pasivo u otros contratos que este ejecutando<br/>           * Los indices proporcionados por el Area Economico Financiera se basan en los Estados Financieros proporcionados por el contratista</p> |                              |              |



COMISION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

**Evaluacion Financiera**

VIALSANDI

| <b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>  |                              |              |  |
|--|------------------------------|--------------|--|
| <b>SUMINISTRO DE ASFALTO PARA REHABILITACIÓN<br/>         VIAL MEDIANTE BACHEO CON EQUIPO LIVIANO, EN<br/>         EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.<br/>         CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO<br/>         FINANCIERO 2017</b>   |                              |              |  |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>   |                              |              |  |
| INDICADOR FINANCIERO   | VALOR S/ EDOS<br>FINANCIEROS | VALOR S/ RNC |  |
| SOLVENCIA  | 4,6165                       | 4,616        |  |
| ACIDO  | 4,6165                       | 4,616        |  |
| RENDIMIENTO SOBRE LOS<br>ACTIVOS (ROA)   | 0,4654                       | -0,087       |  |
| ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR   | 234,1884                     | 145,061      |  |
| ENDEUDAMIENTO  | 0,2690                       | 0,238        |  |
| RENTABILIDAD   | 0,5910                       | -0,108       |  |
| <p>* Cuando el valor Ponderado tiende a Uno (1) se considera mas favorable<br/>           * El total del Patrimonio define la Capacidad Financiera de Contratacion, siempre y cuando este no se encuentre comprometido, ya sea con pasivo u otros contratos que este ejecutando<br/>           * Los indices proporcionados por el Area Economico Financiera se basan en los Estados Financieros proporcionados por el contratista</p> |                              |              |  |